

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 2597 /

18 May 2012

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.
- 2) La Factura N° 8605, de fecha 19.04.2012, de "GUEMAC S.A."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariables.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
1195	C	MONITOR VWS VA2702w 27" 27"w.	\$203.490.-	OFICINA RELACIONES PUBLICAS (MAXIMO NORAMBUENA).
1196	C	MONITOR VWS VA2702w 27" 27"w.	\$203.490.-	OFICINA ADMINISTRADOR MUNICIPAL
1197/ 1198	C	2 MONITORES VWS VA2702w 27" 27"w.	\$406.980.-	OFICINA INFORMATICA (LEONOR ESPINAZA Y FRANCISCO HENRIQUEZ)
1199/ 1200	C	2 GABINETES THERMALTAKE , TARJETA MADRE ASUS, PROCESADOR INTEL, MEMORIA KINGSTON 540 1333MHZ, GRABADOR DVD LG 24X, TARJETA DE VIDEO ECS 1024MB, DISCODURO WESTER DIGITAL Y FUENTE DE PODER COOLER MASTER.	\$2.984.520.-	OFICINA INFORMATICA (LEONOR ESPINAZA Y FRANCISCO HENRIQUEZ).

\$3.798.480.-

2.-**DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones. Además incorpórese al inventario contable municipal.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-06-001, "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS", la suma de \$3.798.480.- (tres millones setecientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos).

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
Secretaria Municipal



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao.

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo